



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No 2 NIVEL CONSTITUYENTE
COMISIÓN No 2
DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO



En la ciudad de Bogotá D.C., el 6 de Noviembre de 2015, en la Mapoteca de la Aduanilla de Paiba, siendo las 9:30 AM se da inicio a la sesión número 2 de la comisión "Democracia, Participación y Gobierno".

Presidente Mesa Directiva: Jorge Villamil
Secretaria Técnica: María del Mar Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Elección revisor de actas
4. Cronograma de trabajo de la comisión
5. Presentación "Órganos de Gobierno"
- 5.1. Intervenciones
- 5.2. Comisiones redactoras
6. Función de la comisión permanente

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 9:30 AM se toma asistencia y contando con quórum deliberatorio se inicia la sesión. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

La secretaria técnica realiza la lectura del acta de la sesión N° 1 de la comisión, desarrollada el 3 de Noviembre de 2015 en la Aduanilla de Paiba. La comisión aprueba el acta.

3. Elección revisor de actas

Se postula a *Juan Camilo Baracaldo Orrego*, quién acepta la postulación. La comisión aprobó por unanimidad al revisor de actas postulado.

4. Cronograma de trabajo de la comisión

Se establece el cronograma de trabajo de la comisión teniendo en cuenta las fechas de trabajo contempladas en la metodología del nivel constituyente. Todas las sesiones de comisión se llevarán a cabo en la Mapoteca de la Aduanilla de Paiba, solicitando en adelante para el espacio un telón o pantalla para proyectar con el video beam

Tabla 1. Cronograma de trabajo Comisión 2 - Año 2015

DIA	FECHA	HORA
LUNES	Noviembre 9	2:00 PM
MARTES	Noviembre 10	8:00 AM
MIÉRCOLES - VIERNES	Noviembre 11-13	Plenarias: Primer debate informe, comisiones
MARTES	Noviembre 17	2:00 PM
MIÉRCOLES	Noviembre 18	8:00 AM
JUEVES	Noviembre 19	2:00 PM
VIERNES	Noviembre 20	8:00 AM
LUNES - JUEVES	Noviembre 23-26	Plenarias: Armonización Estatuto General
VIERNES	Noviembre 27	Plenaria: Aprobación Estatuto General

5. Presentación Órganos de Gobierno

Presentado por: Jorge Villamil.

El presidente de mesa hace la presentación de los órganos de gobierno propuestos en el nivel consolidación. En dicha presentación se resalta que el centro es la COMUNIDAD UNIVERSITARIA. Se hace referencia, que actualmente en la Universidad Distrital no hay cultura de participación.

5.1. Intervenciones

Las intervenciones giraron en torno al planteamiento de la independencia que deben tener los órganos de gobierno en la Universidad. Además, de manifestar la importancia de la comisión para establecer los mecanismos de elección de directivos (rectores, vicerrectores, decanos...). Se plantea mantener gobernabilidad y gobernanza, manejando líneas de autoridad, mando y responsabilidad.

Se propone empezar a escribir articulados priorizando lo sustancial sobre lo procedimental y se van modificando a medida que se trabajen en la comisión. Para ello se organizan cinco comisiones redactoras.

5.2. Comisiones redactoras

Se realiza una votación para definir metodológicamente lo siguiente ¿Un delegado puede participar en más de una comisión redactora?. Los resultados fueron los siguientes:

No: 12 Votos

Si: 0 Votos

Abstención: 6 Votos

Por los resultados de la votación, los delegados sólo pueden pertenecer a UNA COMISIÓN REDACTORA. Para ello, se establecieron los siguientes criterios de redacción:

- a. Definición
- b. Composición
- c. Funciones
- d. Promoción cultura de participación
- e. Herramientas jurídicas y legales

Las comisiones redactoras quedaron integradas de la siguiente manera:

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	ASAMBLEA UNIVERSITARIA	CONSEJO ELECTORAL
José Manuel Flórez Pérez	Adriana Castillo Hernández	Olga Lucía Castiblanco A.
Eladio Rey	Betty Sandoval Guzmán	Edna Rocío Méndez Pinzón
Vitelio Peñaranda	Ricardo Gordo Muskus	Oscar Eduardo Serrato Suárez
Jorge Villamil	Amanda Gordillo Moreno	

CONSEJO SUPERIOR	CARACTERÍSTICAS CARGOS DE DIRECCIÓN ACADEMICA
Andrés Rodríguez Ferreira	Jairo A. Ruiz C.
Ismael Osorio B.	Miguel Ángel Delgado
Juan Camilo Baracaldo Orrego	
Mario Higuera González	
Hugo Manuel Flórez	

6. Función Comisión Permanente

Se aclara que el objeto de esta comisión no es establecer la organización académica, son aquellas estipuladas en la metodología:

Comisión Permanente 2 (CP2). Democracia, Participación y Gobierno Universitario. Considerará las siguientes temáticas:

- a. Democracia y Participación
- b. Órganos de Gobierno
- c. Órganos de Dirección

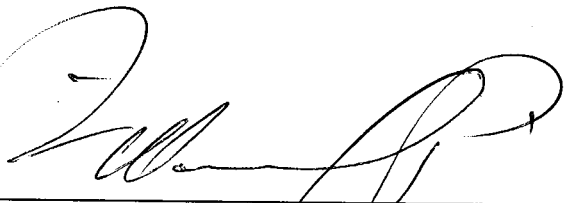
Además de establecer las características irrevocables para los cargos de dirección académica. En esta comisión redactora se inscriben los delegados Jairo Ruiz y Miguel Delgado.

- a. Elección de Directivos
 - Meritocracia: saberes y conocimiento respectivo
 - Legitimidad: Reconocimiento y participación de la comunidad
 - Periodo institucional
- b. Cuerpo colegiado
- c. Rendición de cuentas
- d. Revocatoria de mandato

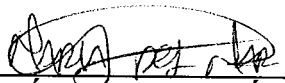
Se realiza la solicitud por parte de la docente Adriana castillo de ampliar las fechas para esta fase de asamblea constituyente arguyendo a la necesidad de precisión y dedicación del estatuto general. Se solicita entonces elevar la discusión por medio de la presidencia de comisión y el delegado de los docentes Jairo Ruiz a la Comisión de la mesa.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 PM y se cita para el lunes 9 de noviembre a las 2:00 pm en la Aduanilla de Paiba para escuchar a un delegado de la comisión académica que aclare conceptos relacionados con la organización académica de la Universidad. Esto, con el compromiso de haber leído previo a la sesión los documentos del nivel consolidación.

En constancia firman:



JORGE VILLAMIL
Presidente Comisión



MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ
Secretaría Técnica

Revisado por:



JUAN CAMILO BARACALDO